

**NOTIFICACIÓN del Servicio de Centros Privados de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, al Centro «Padre Usera», de Valladolid, por la que se comunica la iniciación del procedimiento de Extinción de Autorización de Centro Docente por cese de actividades.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración en el domicilio que consta en el expediente, C/ General Shelly, 10 de Valladolid y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.» n.º 12, de 13 de enero), se procede a notificar al interesado la iniciación del procedimiento de extinción de autorización de centro docente por cese de actividades, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y siguientes del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril de autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general («B.O.E.» n.º 86, de 9 de abril).

Asimismo se comunica al interesado que se le concede un plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, para que formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de septiembre de 2004.

*El Jefe de Servicio  
de Centros Privados,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL LÁZARO DELGADO

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

**ANUNCIO relativo a la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, de las obras de «Instalación de red de telecomunicaciones de voz y datos para la estación de esquí y montaña San Isidro».**

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto para la contratación de las obras de «Instalación de red de telecomunicaciones de voz y datos para la estación de esquí y montaña San Isidro».

**1.- Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente:

**2.- Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Instalación de red de telecomunicaciones de voz y datos para la estación de esquí y montaña San Isidro.
- Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

**4.- Presupuesto base de licitación:** Importe total: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (218.996,40 euros), I.V.A. incluido.

**5.- Garantías:**

Provisional: CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.379,93 euros).

**6.- Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Excm. Diputación Provincial de León. Sección de Contratación.
- Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad y código postal: León 24071.

d) Teléfono: (987) 292151/52.

e) Telefax: (987) 232756.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación del contratista: Grupo I, Subgrupo 7, Categoría e).
- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día natural a contar desde el siguiente a la fecha de la última publicación del presente anuncio en el «B.O.P.» o en el «B.O.C. y L.» si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Excm. Diputación Provincial de León.

–Sección de Contratación–

C/ Ruiz de Salazar, 2

León, 24071

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

**9.- Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad: León.

d) Fecha: El martes de la segunda semana siguiente a la fecha del vencimiento del plazo de presentación de ofertas (No se computa la semana en la que termine el plazo de presentación de plicas). Si éste fuera festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

e) Hora: 12:00 h.

**10.- Otras informaciones:** Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

**11.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

*El Presidente en funciones,*

Fdo.: JUAN MARTÍNEZ MAJO

**ANUNCIO relativo a la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto de la Asistencia Técnica en materia de seguridad y salud en las obras de construcción de la Diputación Provincial de León.**

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto para la contratación de la «Asistencia Técnica en materia de seguridad y salud en las obras de construcción de la Diputación Provincial de León».

**1.- Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

**2.- Objeto del contrato:** La Diputación Provincial de León, convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios en materia de seguridad y salud contemplados en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 54/2003 de Reforma del marco normativo de la prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre de 1997, en todas las obras de construcción que realice la Diputación, tanto a nivel de proyecto como de dirección facultativa, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.